

Para la  
Biblioteca Nacional  
Montevideo

Año N. 10

MINAS JUNIO 25 DE 1919

Porte Pago

ADMINISTRACION  
Calle 18 de Julio  
N. 343

# LA BANDERA COLORADA

Aparece

Semanalmena

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIERA | Adm. ALFREDO REY

## De la actualidad política

### Nuevas declaraciones y rectificaciones del Sr. Aguirre y González

Junio 18 de 1919.—Sr. Director—Distinguido compatriota:—Tengo necesidad de recurrir nuevamente a su gentileza para pedirle quiera dar acogida en las columnas de su prestigioso diario de su dirección, a las breves declaraciones y rectificaciones que me pone en el caso de hacer, el alegato con que el señor Ministro del Interior ha tratado de justificar, en la Cámara de Representantes, la conducta del señor Presidente de la República en la incidencia que dió mérito a mi renuncia.

El señor Ministro dice que la última vez que me hizo bajar a la capital, fué con motivo de una denuncia formulada por un señor M. Gómez contra el Comisario de la 7.a sección de Minas, y que, cuando concurri a su despacho el 5 del corriente, me pidió datos sobre el personal policial de aquel Departamento, y acerca de si era acto y cumplidor.

Esto que expresa el señor Ministro en el alegato a que aludo, debo declarar que no fué lo que el señor Ministro me dijo en la audiencia a que fui llamado. Lo que el señor Ministro me manifestó en esa audiencia, fué que el señor Presidente quería hablar conmigo respecto a los asuntos políticos de Minas; pregunté

tándome después cómo estaban las cosas en aquel Departamento, a lo que le contesté que la opinión colorada estaba dividida y que esa división alcanzaba también al personal policial, dentro del cual había elementos vieristas y batlistas. En los pocos momentos que duró mi conversación con el señor Ministro, «motu proprio» le dije que el señor Inspector de Policias, no recorría el Departamento y que se imponía reemplazarlo por otro que estuviese dispuesto a llenar las funciones encomendadas a aquél con la debida diligencia.

Esta última manifestación mía, fué la que dió mérito a que el señor Ministro me dijese que le hablaría al señor Presidente de lo que ocurría con el Inspector de Policias. No fué, pues, el señor Ministro quien provocó conversación sobre asuntos de interés puramente administrativo o policial, sino yo; el señor Ministro, —lo repito,— ni una palabra me dijo de la denuncia de M. Gómez, que hasta este momento ignoré en absoluto en qué consiste, ni cuándo ni en qué forma ha sido formulada.

En la entrevista con el señor Presidente de la República, éste tampoco me dijo nada de la denuncia a que se refiere el señor Ministro, ni me hizo la menor ob-

servación sobre mi actuación policial, pues sólo me habló de asuntos políticos, en la forma que expresé en mi renuncia y en la carta que antes tuvo a bien el señor Director publicar en su diario.

La anarquía policial que el señor Presidente quería que yo hiciese cesar, según me dijo y lo ha hecho público, no se refería de ningún modo al servicio administrativo, pues en cuanto a éste no existía tal anarquía, desde que los empleados de la repartición a mi cargo cumplían estrictamente con sus deberes y acataban respetuosamente las órdenes que yo impartía. La anarquía que el señor Presidente quería que yo suprimiese, removiendo empleados, si ello fuese necesario, era la anarquía política, esto es, la diversidad de opiniones en materia política que existía entre los elementos policiales, y que, respondiendo a interrogaciones del señor Presidente le hice conocer a él, como antes se la hiciera conocer al señor Ministro.

Al espíritu tolerante y respetuoso de las diversas opiniones políticas de los empleados policiales, que yo apliqué en el ejercicio de mis funciones, el señor Presidente de la República y el señor Ministro del Interior quieren darle carácter de flojedad o falta de energía por mi parte, en los asuntos del servicio administrativo, cuando nada de esto ha existido.

En lo que se relaciona con el servicio administrativo, al señor Presidente le repetí lo que le había dicho al señor Ministro acerca de la necesidad que el señor Inspector de policías fuera sustituido por otra persona que pudiera atender el cargo con más dedicación; y todavía, contem-

plando los intereses del funcionario que actualmente desempeña ese cargo, y que podría muy bien jubilarse, según se lo expresé al señor Presidente.

Acerca del ascendiente del señor Benicio R. Olivera, sobre determinados funcionarios policiales, él, era de carácter puramente político; y cuando el señor Presidente me habló de que lo hiciera cesar, sustituyendo a esos empleados por otros, lo que me ordenaba no era que corrigiese una irregularidad de orden administrativo,—que no existía y de la que nada hablamos,—sino que eliminase aquella influencia, valiéndome de elementos que respondiesen a los fines que perseguía y que había hecho públicos, sobre la organización de una nueva agrupación partidaria.

El señor Ministro ha hecho referencia a la intervención que se me ha atribuido en asuntos políticos en el departamento de Minas; pero él mismo se ha encargado de demostrar que las imputaciones que se me han hecho eran exactas, leyendo en la Cámara el telegrama en que desvirtúé los primeros cargos, y haciendo conocer las manifestaciones que le hice al Presidente de presidencia política, cuando me llamó la primera vez a su despacho. Si alguna prueba o alguna duda hubiesen tenido el señor Presidente o el señor Ministro respecto a mi no intervención en la política del departamento, seguramente habrían tomado alguna medida o me habrían expresado siquiera su desagrado; pero nada de eso ocurrió.

Ahora el señor Ministro dice que yo fuí oficial 1.o de un Jefe Político muy dado a intervenir en asuntos electorales, cuando esa intervención le estaba prohi-

isita  
Rótulos  
Facturas  
res.  
to 444

nas

entes de sus  
zada por las  
ido, asegu

autoridades  
representa-

enominación  
s del Partido.

urquin, Cá-

19 de 1919

bida por decreto; y de eso infiere una prueba de que mi actitud no puede responder a escrupulos constitucionales, sino a una maniobra de carácter político.

Yo no debo entrar a considerar si el jefe Político a que se hace referencia tuvo o no la intervención electoral que se le atribuye; pero si ta hubiera tenido, de el'a serfa el caso de responsabilizar a aquel funcionario y no a mí, desde que yo nada tengo que ver con los actos políticos que hubiese realizado el Jefe, cuando yo me limitaba a cumplir con mis deberes en las oficinas de la Jefatura.

Rechazo con toda energía la suposición de que mi renuncia ha respondido a móviles políticos. Una actitud semejante habría sido contraria en absoluto a mi idiosincrasia y a mis antecedentes. Mi actuación en política ha sido siempre muy escasa. Jamás he sentido vocación por ella. Y mucho menor es todavía mi vocación para hacer políticas falseando la verdad. Lo único que ha habido aquí es que, colocado en la situación de tener que violentar mis deberes y mis convicciones políticas, propendiendo a la formación del nuevo partido en que el doctor Brum desea apoyarse para su gestión gubernativa, o de engañar al doctor Brum haciéndole creer que me prestaba a la realización de sus deseos no vi solución más decorosa que la de renunciar.

Es cierto que yo no planteé al señor Presidente, en el momento de la audiencia a que me llamó, el caso de conciencia que se me presentaba; pero es que la audiencia fué demasiado breve y el acto que debía realizar era demasiado grave para que allí mismo tomase y exteriorizase mi determinación definitiva.

Es cierto también que el señor Ministro, cuando le hablé de mi renuncia y le expuse los motivos en que la fundaba, me indicó que hablase de nuevo con el señor Presidente, y yo me negué a ello. Me negué porque era inútil pedir explicaciones sobre un

propósito que se me había expresado clara y resueltamente, y que las circunstancias me presentaban como respondiendo a un plan de conjunto que en manera alguna iba yo a modificar.

Saludo al señor Director con las protestas de mi mayor estima.—  
**F. Aguirre y González.**

## Galimatías

Ahora, los colorados que no separan donde meterse podrían decir:—Vámonos, si con Frégoli, con Frégoli, con Frégoli...

No sabemos si Frégoli era o es colorado; pero es lo mismo: bajo el lema común todas las tendencias tienen libertad de manifestación

Brum está con Batlle y Miani está con Brum, de lo que podría inferirse, sin gran esfuerzo, que el riverismo ha evolucionado hacia el batllismo o que el Dr. Pedro Díaz está dando unas audiciones gratis de violón...

El «Compañero» Lareu le dijo a Brum, ante una abigarrada masa, casi bolsheviki, que como todos los hombres buenos están con Batlle, él también debía estarlo; a lo que el primer mandatario en estilo parabólico, respondió, poco más o menos: —por aquí todos buenos, gracias, recuerdos y para que se fué a incomodar...

¡ Viera el único hombre decente! —gritó uno y todos los demás corearon: ¡ Viva-a-a-a! ...

¡ Vámonos con Frégoli, con Fre-go-li,—con Fre-go-li!

Cuando decimos que esto es un Pandemonium, por algo es.

— Y el doctor Mendivil, donde va con esta tormenta?

Dicen que va a juntar piedritas extrañas...

Entre tanto, sonó también la

candidatura del Doctor Juan Andrés Ramírez para la Presidencia de la República.

— También bajo el lema común?

— No, porque eso sería descomunal, según «El Día».

Lo cierto es que el problema está ya solucionado.

Por ejemplo: un bolsheviki puede ser batllista por ciertos puntos de contacto con esta neología, como el batllismo tiene los suyos con el brunismo, y este a su vez los tiene con el riverismo, resulta que el bolshevikismo ha puesto una pica en Flandes.

¡ Viva Lenine!

¡ Viva el único hombre de vergüenza!

— Y Viera?

Dice «El Día» que está con Ramírez y como Ramírez está con Berro y Berro está con el Papa...

— Entonces?

Hace bien, persíguese, que lo mesmito hice yo...

Batallón de Infantería N.º 4, coronel Serapio M. Borgues; del jefe del batallón de Infantería N.º 15, coronel graduado Juan Dorminalli y del 2.º Jefe de este último batallón, mayor Horacio Gutierrez Mendoza

En esa primera sesión del soviet, fue declarado también cesante el señor Jefe de Policias de Montevideo.

Hay quien, juzgando las cosas, dice que estos gestos hacen revivir en el espíritu las asonadas del célebre 5.º de Cazadores.

## Aspectos

Si algún escultor del porvenir quisiera hacer la estatua de la indiscreción, no tendría más que modelarla sobre la mascarilla del doctor Arena.

Si el doctor Mendivil encontrara al inventor de las interacciones parlamentarias lo pulvorizaría.

## Soviet presidencial

En la madrugada del día 23, el Presidente de la República, acompañado del doctor Mendivil, del Ministro de Guerra y del Jefe del Estado Mayor, constituyó el soviet presidencial, en la mayoría del cuartel de Artillería N.º 4, que comanda el coronel Mendivil.

A esta primera sesión se presentó el doctor Brum con botas de montar y empuñando la espada del bárbaro —y a estar a los informes recojidos— las deliberaciones del soviet tomaron gestos sombríos e inesperados y de ello dan cuenta los terroríficos decretos de destitución de los Jefes de Blandengues, Coronel Marcos Viera; del Jefe del Regimiento de Caballería N.º 4 teniente coronel Oscar Viera; del Jefe del batallón de Infantería N.º 2, coronel Olivero Rio; del

Se asegura que el doctor Schinca se pasará otros cuatro o cinco años sin decir nada en la Cámara, para aliviar el surmenaje producido por la calurosa defensa del doctor Brum.

Según dicen todos los diarios, el nuevo Ministro del Interior, pugnará por la implantación de los postulados riveristas en el Gobierno del País.

— ¿Y, el doctor Brum, por qué pugnará?

— Porque lo dejen tranquilo.

Hay quien dice, que Dorigo, comentando sobre la manzana del Dr. Arenas, dijo: —el que la tiene, la tiene!

## La terna

Por fin, después de tantas y tan versiones sobre candidatos, candiditos y candidotes, el Consejo Nacional de Administración en sesión de ayer, resolvió elevar al Poder Ejecutivo la siguiente terna para llenar la vacante que el señor Aguirre y González dejó en la Jefatura de Policía:

Doctor don Juan P. Dornaleche.

Escribano, don Arturo Barriére.

Don Miguel Herrera y Thode.

### El Club Colorado

**Dr. FELICIANO VIERA**

La Sección

Se exhorta a los colorados de la 1.a sección que permanecen fieles a la tradición y a los ideales de nuestro Partido, a inscribirse en el Registro de adherentes. Horas para inscribirse de 9 a 12 y de 15 a 18.

Local del Club: 18 de Julio 343

**CLUB COLORADO**

'Dr. Feliciano Viera'

A los colorados de Minas:

La Comisión que suscribe organizadora del Club Colorado 'Dr. Feliciano Viera' de la 1.a Sección de Minas, de la Interpretación cap-

ciosa con que algunos correligionarios han querido juzgar nuestro programa de propósitos.

y, concordantes con la actitud que hemos asumido al constituirnos.

### Declaramos

**Primero:** Que en nuestro Centro partidario tienen cabida todos los colorados que se sientan vinculados a la marcha del gran Partido de la Defensa, en el momento político en que atravesamos;

**Segundo:** Que en consonancia con nuestras anteriores manifestaciones, nuestra actitud como entidad cívica será definitivamente colorada, libre de influencias sectarias y de personalismos.

**Tercero:** y, por tanto, nuestra acción partidaria se concretará a desarrollar una activa propaganda electoral en defensa de los bien entendidos intereses del Partido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

Dr. Juan P. Dornaleche,  
Dr. Serafín Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, A. Rolls Fleurquin, Leonidas Zeballos, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, Hipólito Puyol Dol, Eugenio del Puerto Serafín P. Núñez, Braulio R. Correa, Máximo Alvarez, Ramón Muñiz, Vicente Scocozza.

## AL PAÍS

### y a sus correligionarios

**Los legisladores colorados que suscriben, en presencia de los hechos de política partidaria que son de pública notoriedad, declaran, ante sus correligionarios y el país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa liberal del Partido Colorado y que no responden ni responderán, en consecuencia, a tendencia personal alguna.**

Florencio Aragón y Echart, José Espalter, Cesar Miranda, Justino Jimenez de Aréchaga, Alberto F. Canessa, Manuel Sterling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivell, José A. Ramasso, Luis M. Otero, José G. Antuña, Horacio Jimenez de Aréchaga, José Salgado, José V. Carbajalido, Juan Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L. Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón Mora Magariños, José F. Arias, Pedro Alburquerque, Carlos Albín, Alfredo Costa Gutiérrez, Julio E. Bonet, Mate Magariños Viera, Juan M. Aubriot, Amadeo Almada, Ventura Enciso, José Repetto, José Infantozzi, Joaquín D. Fajardo, Juan Zamacoitz, Manuel Pacheco, Arturo G. Pintos, Alfonso Bazeit, Leopoldo Elusto, Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aníbal Semblat, Eduardo Martínez García, Servando Miel Velázquez, Lauro A. Oveta, Manuel Vazquez Ferreiro, Felipe Schelotto, Justino Martínez, Eduardo Caballero, José Foladori, Santos Icausuriaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo O'Neill, José Cornel Camilo E. Mora.



## TALLERES GRAFICOS

A. Monfort Doria

PERIODICOS FOLLETOS  
Impresiones de lujo  
trabajos para el comercio  
  
Admistraciones públicas : : :  
  
Especialidad en recordatorias  
para funerales.

Precios módicos  
RAPIDEZ

Tarjetas  
de enlace, comerciales  
profesionales y de visita  
Gran variedad. Rótulos  
Talonarios-Circulares Facturas  
Carteles y Cartelones.

ORDENES: Teléfono N.o 444

- Se atienden con prontitud los pedidos de campaña -  
Talleres: Calle 25 de Mayo N. 247. - Minas



## CLUB COLORADO 'Dr. Feliciano Viera'



Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las pasiones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

**PRIMERO:** Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorada, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

**SEGUNDO:** Que reunidos a tal fin los subscriptos han resuelto constituir un club con la denominación Dr. FELICIANO VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll, Fleurquin, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos

ota—En el domicilio de los organizadores se reciben adhesiones

Minas, Abril 19 de 1919